



MAT: RECONOCE ASIGNACION EXPERIENCIA A DOÑA MARIA CRISTINA AGUILERA SEPULVEDA

RESOLUCION (E) Nº 1937

FECHA, 01 JUN 2016

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. Nº 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley Nº 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican", D.F.L. Nº 1 del 05.04.94. "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

- 1.-** Decreto Alcaldicio 667 del 23.05.00, que reemplaza al Decreto Alcaldicio Nº 520 del 19.05.01, Delega atribuciones en Director de Administración de Educación Municipal, Decreto Alcaldicio (E) Nº 916 del 10.03.2016 que asigna función transitoria al Jefe DAEM (R).
- 2.-** Certificado de fecha abril 2016, de ONG EGO SUM. de la ciudad de Concepción, como Profesora Educación Física, desde 12.06.2008 hasta 29.02.2016: **07 años, 08 meses y 17 días.**
- 3.-** Decreto Alcaldicio (E) Nº 718 del 01/03/2016, de Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo, nombra docente a contrata en Varias Escuelas Municipales, con 40 horas cronológicas semanales, a contar del 01.03.2016 hasta 28.02.2017: (se considera hasta el 01/06/2016, por fecha del presente Decreto Alcaldicio): **03 meses.**

RESUMEN: 07 años, 11 meses y 17 días.

DECRETO:

1.- RECONOCESE, asignación de experiencia a la Profesional de la Educación a contar del mes junio 2016 como sigue:

NOMBRE	:	MARIA CRISTINA AGUILERA SEPULVEDA
ESTABLECIMIENTO	:	VARIAS ESCUELAS MUNICIPALES
RUN	:	15.068.111-1
FECHA DE ANTIGÜEDAD	:	15.07.2009 (se reconoce el primer bienio)
FECHA DE CUMPLIR BIENIO	:	15.07.2015
Nº DE BIENIOS	:	03 bienios
PORCENTAJE	:	20.08 %

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtitulo 21, Ítem 02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MVY / HHH / OES / RMR / eot

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Carpeta, Finanzas DAEM, Escuela.



MONICA VARELA YAÑEZ
JEFA DAEM (R)